

SESION ORDINARIA N°76 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 09 de Junio de 2014, siendo las 17:09 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°76 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **XIMENA MORALES CARRASCO**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, don **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, Secretario General de la Corporación de Educación, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLIO RIQUELME**, don **FREDDY CARRASCO SALAZAR**, Director de DIMAO, Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Administración y Finanzas, doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Obras Municipales Subrogante, doña **PAULA CALVO CID**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Respuesta del Ministerio de Educación sobre deuda previsional
- 2.- Entrega de Modificación Presupuestaria N° 6

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar financiamiento de los costos de operación y Mantención Anual para el proyecto "Adquisición Camión y Equipamiento para Bacheo, Comuna de Buin"
- 2.- Aprobación para adelanto de transferencia de subvención de salud para el pago de bono de incentivo de retiro de funcionario; y su devolución en cuotas

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ No hay actas

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Respuesta del Ministerio de Educación sobre deuda previsional

El tema es informado por don Ariel Gómez, indica que durante la semana pasada, con ocasión del paro de docentes que se realizó y afecto en la comuna, junto al alcalde asistimos en distintas oportunidades al ministerio de educación, a plantear la problemática que afecta nuestra comuna y a solicitar apoyo y recursos, o alguna solución, todo eso se plasmó en un documento que es ordinario 4-1341 de fecha 5 de junio del 2014, suscrito por el Jefe División Planificación y Presupuesto, del Ministerio de Educación, donde señala que el dispone de un marco presupuestado de M\$718.000.- (setecientos dieciocho

millones de pesos), el cual ya se encuentra en trámites en la Dirección de Presupuestos, con el fin principal de destinarlo al pago de deudas que la Corporación mantiene con las distintas instituciones previsionales, con los trabajadores o con terceros, señalar además que los recursos serán destinados para pagar estas deudas, para lo cual se firmará en su oportunidad un convenio, a fin de que sea el propio ministerio quien haga los pagos a las instituciones, para ello la municipalidad debe proporcionar la información respectiva, respecto a las deudas que mantiene con las distintas instituciones, respecto a cada uno de sus trabajadores, señalar que esto, producto de varias reuniones que asistimos, el alcalde, el administrador municipal, consejero regional, don Marcos Aránguiz que nos acompañó en las diversas reuniones que tuvimos en el ministerio.

El Concejal Araya consulta, estos setecientos dieciocho millones, a qué corresponde, son fondos FAGEN que se darán para este año?

Responde don Ariel, son fondos que están establecidos en la Ley de presupuestos para reforzar o apoyar la gestión municipal, señalar también que nos acompañó el Concejal Parrao, en dos de las reuniones que tuvimos, son fondos que están establecidos en la ley de presupuestos, son el antiguo FAGEN, el antiguo fondo al apoyo al mejoramiento de la calidad y la educación. Continúa el Concejal Araya, eso nos corresponde todos los años? Responde el Sr. Gómez, en la medida que la ley lo disponga, lo importante es que se estableció y se informó el monto y procedimiento para proceder al pago.

Consulta el Concejal Araya, si tenemos pendiente la rendición de fondos de revitalización, como nos van a traspasar ese fondo?

Responde don Ariel, pasa que es un convenio que dura veinte meses, por lo tanto tenemos bastante tiempo para poder rendir. Dice el Concejal Araya, es por eso que el ministerio va a pagar directamente, dice don Ariel, es una propuesta que estudia el ministerio y que nosotros la solicitamos, algunos señalan y dan a entender que el ministerio está ocupando esa fórmula, prácticamente porque duda de la capacidad o del fin al cual destinaría la corporación esos recursos y se dan el lujo de plantearlo sí, derechamente, es algo que ya no tiene nombre, lo que hacen algunas personas para tratar de englobar y ensuciar una gestión, pero es porque nosotros lo planteamos y lo solicitamos que el ministerio directamente asumiera sus pagos, para que todos los concejales lo tengan claro y cuando se les pregunten lo señalen.

El alcalde indica, tienen el deber además de decirlo. Comenta don Ariel que ya se está comentando que pagará directamente el ministerio, porque desconfían de la corporación, el alcalde le consulta al Concejal Araya, usted ha dicho eso concejal?, don Ariel indica que se está comentando en la radio. El Concejal Araya señala, estos setecientos dieciocho millones corresponden a FAGEN, fondo de revitalización de este año? Responde don Ariel, son los fondos que están dispuestos por la ley de presupuestos.

El alcalde señala, sobre este último punto, los concejales y el alcalde tenemos el deber de informar lo que son los informes oficiales en el concejo, no podemos decir que no es así. La Concejala Meneses agrega que ella responderá según corresponde, pero aclara que en la radio se dan vuelta las cosas, las mencionan según a ellos les conviene.

El alcalde agrega, que le causó risa una versión de estos Facebook anónimos vinculados a la anterior gestión del alcalde y de la UDI, que señalaba que Bozán había inventado todo esto, para así después salir como el salvador de la situación, se anunció con dos o tres días de anticipación, verán como hablan los pasillos y las paredes del municipio de la corporación, y se anunciaba como gran crónica que venía con todo los detalles inéditos de como Bozán urdió este plan, y me siento más feliz que nunca, porque he corroborado y después de leer esa versión, que la gente de aquí de la municipalidad, es muy leal con la gestión verdadera del municipio de Buin, no había nada que corroborar de alguna cosa que se ha dicho indebidamente, entonces como esta gente miente, miente!

Agrega don Ariel, e incluso han señalado que esto fue acordado con los gremios, que los gremios se sumaran a todo este show de la gestión de Bozán, a mí me parece una falta de respeto a los gremios, nosotros hemos respetado en todo momento su independencia, su autonomía como corresponde y como lo establece la ley, entonces al final, todas estas instancias se dan para mentir, para generar molestias e incluso para mentar en la radio que normalmente habla el concejal Araya, molestar a mi mamá, han molestado a la mamá

de mi hija, con llamados, con mensajes, eso lo hemos conversado y lo denunció aquí en este concejo, porque es una conducta reiterada de la UDI que se ha mantenido, o por algunos personajes vinculados a la UDI en esta comuna, molestaron al alcalde en su oportunidad, molestaron a la ex secretaria general Claudia Guevara, están molestando a mi familia, pero yo no me voy a dejar vencer por esas situaciones, lamento que sea mi familia que pase momentos desagradables por el solo hecho de tener vínculos conmigo y yo no le hecho mal a nadie, ni le he faltado el respeto a nadie, ni he mentido sobre nadie, quiero dejar constancia de eso, porque lo están pasando muy mal ellos y en la radio sigue, el Sr. Pablo Fuenzalida, con sus bromas de mal gusto molestando a mi mamá, por eso Concejal Araya, cuando usted me ofreció espacios para difundir los programas de la corporación, yo respondí que no, en una radio que no es legítima porque se dedica a hacer cosas que no le corresponden, yo no la voy a legitimar con dar espacios.

El alcalde expresa, yo no autorizo a que me estén grabando, que quede en acta, No autorizo a que me graben en forma NO oficial.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice, en primer lugar alcalde quiero felicitarlo, porque no me cabe duda que usted iba a encontrar la solución, los catorce años que usted estuvo, no es por nada y esta vez ganamos en amplia mayoría, me sumo a su triunfo, decir de estos personajes y de la radio derechista.

Agrega don Ariel, aquí hay un concepto importante que precisar al Concejal Araya, porque el siempre habla que el Concejo es público y que el concejo sea público no significa que usted pueda hacer lo que quiera, que el concejo se público no significa que entre cualquier persona al concejo, entonces por favor, usted que es concejal y llevas años de experiencia y años en el ejercicio de su cargo, por favor infórmese, que sea público no significa que entre Pedro, Juan y Diego o que usted haga lo que quiera en el concejo, el concejo tiene un reglamento, tiene un sistema y tiene usted que acogerse a eso también, por lo tanto y también señalo, ya que usted está grabando, señalo que no está autorizado que se me sea grabado mi exposición en el concejo, salvo las grabaciones oficiales, yo también agradecería que no me grabara, señor concejal, porque además de ser una mala práctica, habla muy mal de usted.

El alcalde señala que quede constancia de la oposición, del abogado don Ariel Gómez, de que se niega a ser grabado por el Concejal Miguel Araya y yo también. Que quede constancia y en acta.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, consulta si la respuesta del ministerio viene por escrito, si responde don Ariel, el Ordinario N°04-1341, se entrega copia ca cada concejal, menciona el concejal Romo, el ministerio entregara los dinero que corresponden, según entendí, o sea yendo al ministerio o no se entregarían estos recursos y que va a corresponder a lo que reemplaza al FAGEN, no al otro subsidio, eso son los setecientos dieciocho millones de pesos, entonces si va otro municipio al ministerio, le darán la misma respuesta a todos, le entregarán lo que les corresponde entregar, no es que se vaya a entregar un dinero extra, por el tema de lo que está pasando acá en Buin.

El alcalde agrega, efectivamente se ha dicho en todas mis declaraciones a través de la radio municipal, es lo que se ha explicado en las reuniones, en las cuales fueron invitados todos, precisamente a la reunión del día miércoles que nos recibieron el día jueves también y es la disposición técnica que hemos tenido, lo que pasa es que raíz de esta lamentable situación que nos ocurrió llevamos a que el ministerio agilizará las decisiones que iba adoptar próximamente en todas las dificultades que se le presentaban a los municipios para poder utilizar libremente los diversos fondos, y lo que se hace es refundir, en uno sólo, y lo que hemos dicho anteriormente es uno solo y sin ningún limitación, estos setecientos dieciocho millones de pesos, lo que permitirá ponerse al día en el pago de la previsión, para así poder liberar los otros millones que están retenidos. El Concejal Romo dice los dineros son los mismos que corresponden al sistema, el alcalde le afirma que nadie ha dicho lo contrario, lo importante es que por fin el ministerio, interrumpe el Concejal Romo, es decir igual podrían seguir los problemas, porque utilizando estos dineros se seguirá generando este hoyo con respecto a lo que es dinero, alcalde responde, la esperanza nuestra es que no sea así, todos tenemos esa esperanza dice el Concejal Romo, continúa el alcalde y dice, pero el tema es que nosotros si no agilizamos, nosotros no apurábamos al ministerio en lo que son las preocupaciones urgentes del sector municipal no lo hubiéramos hecho, de hecho yo leí una nota del alcalde de San

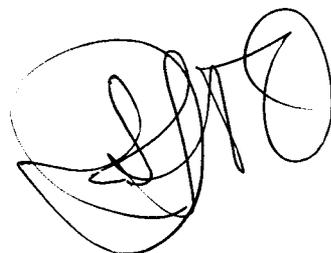
Fernando que habían prometido para el día veinticinco un documento, de este mes, obviamente que nosotros no podíamos esperar, de hecho el día jueves cuando se anunció en la mesa y en la reunión que estaban invitados todos los gremios, nosotros pedimos la respuesta por escrito, nos dijeron que todavía no estaba, estuvimos hasta las cinco de la tarde, a cada rato llamaba y cada rato me respondían, y todavía estas esperando, si decía yo, no me voy a ir, hasta que no haya una respuesta escrita y así fue las conversaciones con los asesores del señor ministro, con el encargado del municipio del ministerio, hasta que nos dieran una respuesta, lo que entiendo yo, y todos los que entienden en un tema de lo que es un gobierno, a nivel local o a nivel nacional no les gusta ser presionados por nadie, pero las circunstancias aquí eran tan complejas que no quedaba otra opción de que nos entregaran el documento firmado, porque si yo no llego con un documento firmado aquí, que se dice; todo lo contrario, que siguen los problemas, que no hay ninguna solución, entonces obviamente que tenía que llegar con un documento firmado, y donde se señala que setecientos dieciocho millones de pesos que van a poder ocuparse 100% a pagos previsionales.

El Concejal Romo aclara que hay que estar claro que de acuerdo a lo que establece la ley, esa plata si o si iba a llegar.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, agrega lo que se hizo fue una gestión política, la gestión política consiste en que estos fondos que no corresponden de acuerdo a todos los reglamentos que se hubieran entregado ahora, se adelantaran y se entregaran, independientemente si van a ser para este año o para el próximo, que significa esto, para entender el contexto, ustedes lo plantean como que aquí no se consiguió nada, iba a llegar si o si, o no iba a llegar, porque no es seguro que llegue, pero va a llegar ahora, y que permite esto, permite que se paguen las cotizaciones y permiten la liberación de los recursos que están adentro, por lo tanto la gestión permite que se pare un círculo vicioso que tiene el sistema, que hay retención, y esta retención mientras no se pague va a seguir estando y por lo tanto pagando estos setecientos dieciocho millones se libera lo demás, y eso se transforma más o menos en el doble de plata, porque todos sabemos que la corporación va a seguir con problemas y por eso hay que hacer luego la des municipalización.

El alcalde da la palabra a secretario general, don Ariel Gómez, dice, precisar que cuando partimos el lunes con las conversaciones, los monos indicados eran bastante menos de lo que indica el texto, estamos hablando de setecientos dieciocho millones, originalmente la cifra que nos indicaron era menor, por lo tanto hay una utilidad, un incremento dentro de lo que se va a entregar de manera definitiva y por otro lado señalar que avanzamos en las conversaciones para efectos de que los pagos lo realice directamente el ministerio vía convenios, mandatos que se van a firmar, a fin de agilizar los procesos, que esa es otra instancia y otra alternativa que se exploró en estos días con el Ministerio, por lo tanto decir que no se ganó nada, no es efectivo, o decir que esto iba a ser si o si, tampoco es tan efectivo, se hicieron las gestiones y efectivamente se obtuvo un resultado, una respuesta por escrito y un procedimiento o un mecanismo que permitirá que los ingresos se liberen con mayor prontitud, por lo tanto más allá de la cantidad tiene que ver con la entrega de los recursos, como indicaba el Concejal Calderón, que nos permitirá en su oportunidad también, poder liberar los recursos que están retenidos por concepto de cotizaciones impagas, por lo tanto hay que entender esto más allá de las cifras, hay que entender dentro del contexto y lo que se logró y se acordó con el ministerio. Esto no es porque el ministerio desconfíe o piense que nosotros nos quedamos con las platas, tiene que ver precisamente con buscar una agilidad o serenidad en la tramitación de todos estos recursos y en el pago de las deudas.

Se adjunta documento.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and curves, positioned in the lower right quadrant of the page.



ORD.: N°04/ 1341
ANT.: No hay
MAT.: Rspnde situación de
Endeudamiento
Municipal

SANTIAGO, 05 JUN 2014

DE : JEFE DIVISION PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

1. Por este medio me permito informar a usted que: hemos tomado conocimiento de la situación de endeudamiento que aqueja a la Corporación de Educación que Ud. dirige, y al conflicto que se presenta en estos días debido a la misma situación.
2. Nos preocupa que la situación antes mencionada acarree consigo la suspensión del servicio educacional que hoy mantiene sin actividades escolares a la comunidad educativa.
3. En conocimiento de su situación y en el marco de los instrumentos actuales que nos permite el ordenamiento jurídico y presupuestario, hemos tomado la siguiente decisión:
 - a. Informarle que este Ministerio dispone de un marco presupuestario aproximado de M\$ 718.000 (Setecientos

dieciocho millones de pesos) el cual ya se encuentra en trámite en la Dirección de Presupuestos, con el fin principal de destinarlo al pago de deuda que la Corporación mantiene con las instituciones previsionales, con los trabajadores o con terceros, para materializar esta medida requerimos de Ud. información detallada con certificado de deuda incluida de cada una de las instituciones acreedoras.

Una vez ocurrido lo anterior procederemos a transferir integralmente dichos recursos directamente a sus acreedores para lo cual estableceremos los instrumentos legales correspondientes.

- b. Por otra parte, una vez cancelada las deudas señaladas con los fondos señalados en el punto anterior, se procederá a liberar las retenciones de subvención correspondiente al no pago de previsión acumulada a la fecha. Para ello requeriremos la suscripción de un convenio que nos permita destinar estos fondos a pagar las deudas previsionales que puedan existir.

Saluda atentamente a Ud



ALFARO PALOMINOS
Jefe División
Planificación y Presupuesto

GV/med

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo DIPLAP

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice que fue gran parte de lo que sucedió la semana recién pasada y me alegro de haber estado presente en dichas reuniones, aquí se ha hecho un esfuerzo para solucionar el problema que teníamos y es importante cuando se nos invita a una reunión pudiéramos concurrir el máximo de los colegas concejales para ver en terreno cuales son las gestiones que se están realizando, cuales son las peticiones que se hacen, cual es el resultado, la respuesta, me siento satisfecho, no fue tan fácil de llegar y golpear las puertas, se plantearon las situaciones y problemas que tenemos, sé que algunos colegas no pueden concurrir por sus horas de trabajo, pero si pienso que es importante, tuvimos casi tres días y el alcalde junto con el personal de la corporación, estuvieron desde el día lunes y cuando se nos invitó formalmente yo concurrí, porque me gusta apoyar a los trabajadores, es nuestra misión y participación. Estoy contento porque las platas vengan de donde vengan, se solucionó un problema que estaba presente en ese momento, se necesitaba una respuesta por escrito y se obtuvo y lo más importante es solucionar los problemas de los trabajadores en la educación.

El alcalde agrega, yo tenía un problema, y era que no había plata para pagar los sueldos a profesores, yo no estoy al tanto del detalle, pero quiero ser muy franco, no sé si esto estaba tramitado en el parlamento, me imagino que son fondos de gobierno, si están en el presupuesto, que es lo que ellos nos dijeron todos estos días, tenemos que ver la modificación presupuestaria, etc., pero yo no sabía cuánto nos iba a llegar francamente, si había otro FAGEN o no, yo no tenía idea. Yo tenía un problema, era que no les habían pagado a los profesores, habían traspasado plata municipal, que después los profesores igual mantenían su paro porque no estaban pagadas las deudas, me dijeron que si pagaban gran parte de la deuda y se lograba un acuerdo ellos deponían el paro, finalmente estos setecientos dieciocho millones fueron estimados por los gremios que llegaron a la reunión que nosotros les habíamos invitado, y fue estimado por los gremios que gran parte resolvía el problema, no obstante tenemos que seguir viendo y buscando recursos para pagar el 100% de las deudas. Segunda reflexión existen algunos sectores que dicen que pagará el ministerio porque se desconfía...yo (alcalde) la educación la fui a devolver el año pasado y no me la quisieron recibir, el gobierno anterior, dicen que no hay facultades para transferir las instituciones, se está esperando la des municipalización, pero la llegara en un año o dos años más? No sé!, nosotros fuimos a transferir y no nos quisieron responder, yo hablando con la señora subsecretaria de educación el día martes, ella nos comunica que no puede llegar y traspasar recursos, porque ella tiene que cumplir la ley, ah! Y yo no, le digo, porque me puso firme frente a mi propio gobierno, porque yo lo primero que tengo que hacer es defender los intereses de la Comuna de Buin, y obviamente yo no sé si estaban programados o no estos recursos para el segundo semestre, pero lo que sí sé y lo conversamos en la mesa con las autoridades es que esto nos permite respirar, tener mayor y mejor flexibilidad de aquí a finales de año, porque el gobierno lo que nos dijo también en esta mesa de conversaciones es que tenemos para enfrentar una resolución total del tema, tenemos que esperar el año 2015, donde se espera que el gobierno destine muchos más recursos, porque el objetivo de ellos que están recién entrando a planificar los temas más finos de lo que va hacer la des municipalización, es que ellos quieren des municipalizar con una educación municipal que no tenga deudas, en buena hora, buena noticia, buen informe y además los que estamos con la des municipalización, es más hay algunos que están por una educación estatal, las cosas en la vida no tiene una simple coincidencia, yo (alcalde) escucho al diputado Kast, en el parlamento, hablar una crítica a la reforma educacional del gobierno, específicamente una crítica la figura interventor que la autoridad podría establecer, y ahí cuando está criticando el interventor dice; y podría darse la situación grave que haya un interventor permanente, y dice, por ejemplo en el caso de la Comuna de Buin, en forma inédita no se han pagado los sueldos, este interventor podría estar en forma permanente, en buena hora digo yo, por fin se cumplirán los anhelos que la educación se centralice en el Estado Central, y qué bueno! Y para los que dicen que esto es un descredito para los municipios que ellos paguen, y que bueno que un ministerio diga, nosotros vamos a pagar

las deudas, y es primera vez que escucho, porque ya es un primer paso en entrar al tema de la reforma educacional en el concepto de la des municipalización y creo que es importante, y lo importante también es que la corporación se apure, entregue los certificados de deudas, porque tendremos que pasar certificados de deudas al ministerio, para que así podamos ir poniendo al día cada una de las deudas, y lo más lindo que los profesores van a poder sentir que tienen su deuda previsional pagada por el municipio y por el ministerio, y lo más lindo va a ser que la gente no va estar inquieta por si le pagaron o no la previsión y la salud, avancemos también en pagar las cajas de previsión y la copeuch, negociemos con esas instituciones para que no nos cobren tantos intereses, lo bueno es que estábamos en una situación súper mala y crítica a raíz de esta situación, hoy día empezamos a ver un mejor horizonte para beneficio de la gente y para beneficio de los profesores y de todos los trabajadores de la educación. También le dijimos al ministerio, porque dicen que la corporación habrá todos sus antecedentes, pero si nosotros queríamos devolver la educación completa, y ningún problema, les dijimos, que la corporación se reúna a nombre del interventor, lo importante es pagarle a la gente lo que le corresponde y además es legítima la protesta de la comunidad, son treinta los municipios que están en situación crítica, y al primero que le responden por escrito, es a nosotros, y yo le voy a mandar sin ningún problema a los demás municipios (el escrito), porque es bueno para los demás, que les resuelvan las deudas.

2.- Entrega de Modificación Presupuestaria N°6

El alcalde da la palabra al administrador municipal, relata; he solicitado a nuestro SECPLAC poder hacer yo esta presentación, porque es un tema que lo he venido tratando yo en el concejo, solicito incorporar una nueva modificación, una modificación que está por sobre la tabla, me explico, inicialmente nosotros habíamos puesto una modificación presupuestaria N°6 que era bastante compuesta y hoy decidí con el SECPLAC dividirla en dos, una que es importante fundamental, pediré incluso que lo pongamos en la tabla ordinaria para poder votarlo hoy día, y que es solamente la transferencia de los fondos a los trabajadores de la empresa de los residuos domiciliarios, pudimos descargar la semana pasada, un dictamen de contraloría que está publicado en la página de subdere y donde explica todo el procedimiento que hay que hacer para transferir, que está en los marcos en general, de esa transferencia con la empresa, dentro de eso, ellos plantean efectivamente el procedimiento contable que hay que hacer, por lo tanto nos despejo la cuenta contable donde podíamos incorporar el gasto de esta transferencia y así podemos obviamente incorporar dentro de esta modificación número 6 que es el ingreso de noventa y un millón de pesos que fueron transferidos a la municipalidad y que nosotros queremos sacarlo a la brevedad posible para que sea pagado a los trabajadores, la idea es que sea pagado dentro del sueldo del día quince, por eso pido separar esta modificación e incorporar solamente el tema de los noventa y un millón de pesos en esta modificación número seis.

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°7, para su estudio.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar financiamiento de los costos de operación y Mantenimiento Anual para el proyecto "Adquisición Camión y Equipamiento para Bacheo, Comuna de Buin"

El alcalde da la palabra a SECPLAC, don Marco Piña relata, hace unos meses por instrucciones del alcalde presentamos un proyecto de una máquina bacheadora para la comuna de Buin, para que venga ayudarnos a reparar la infinidad de eventos que tenemos en la comuna, en ese contexto se presentó el proyecto es un camión aproximado de ochenta millones de pesos y uno de los requisitos, tal como lo hemos hecho en otros proyectos bajo la modalidad de la circular treinta y tres que nos presenta el Gobierno Regional, esta modalidad contempla que el concejo debe aprobar el compromiso de subir los costos de mantención y operación de esta máquina, estamos hablando del **Proyecto Código BIP N°30117769-0, por un monto anual DE \$67.714.333.- IVA incluido.**

Estos costos son una estimación de valores, incluye asfalto. Cuáles son los costos que incluye?, personal, mano de obra, los permisos, los seguro, de circulación y todo eso para que pueda circular la máquina, las mantenciones propiamente tal, materiales, el costos fundamental de operación, donde se incluye el material asfaltico y el petróleo, todo ese costo suma \$67.714.333.- anual, de una máquina cuyo valor de mercado son ochenta millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos setenta pesos.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba Acuerdo para **Financiamiento de los Costos de Operación y Mantención Anual para el proyecto "Adquisición Camión y Equipamiento para Bacheo, Comuna de Buin, Código BIP N°30117769-0"**. Correspondiente a un Costo Total de \$67.714.333.- IVA incluido.

2.- Aprobación para adelanto de transferencia de subvención de salud para el pago de bono de incentivo de retiro de funcionario; y su devolución en cuotas

El alcalde da la palabra a don Ariel Gómez, relata, la Ley 20.589 permitió o estableció un bono de retiro voluntario de funcionarios de salud municipal, en el caso de Buin las personas que cumplen los requisitos fueron dos, don Jaime Soto Parraguez y doña Patricia Ibarra Vera, esta Ley les otorga a los funcionarios este bono de retiro se debe pagar en definitiva a los fondos con cargo de cada entidad administradora de la atención primaria, el bono, sumando lo que les corresponde a ambos funcionarios asciende a la suma de treinta y dos millones doscientos ochenta y con mil cincuenta y seis pesos, se han hecho las gestiones y van a ser transferidos a la salud municipal de Buin, pero se tiene que aprobar además su devolución, y se propone devolverla en setenta y dos cuotas, cada una de \$448.445,22.- para esto requerimos el acuerdo del concejo municipal, para que lo pueda aprobar, para obligarnos a esta cantidad de tiempo, setenta y dos cuotas son seis años.

Consulta el Concejal Calderón, eso tiene que ver con que excede el periodo alcaldicio?
Si, también, responde don Ariel.

Consulta el Concejal Araya, el monto de la cuota?

Responde don Ariel, \$448.445,22.- esto es con cargo al per cápita. Al final aquí nos encontramos con otro caso en que Gobierno, el parlamento legisla, otorgando beneficios a los sectores, funcionarios del área municipal, pero con cargo al presupuesto municipal, sin haberle preguntado a los municipios, pero es un beneficio que va a los funcionarios, comenta, es la misma política que además se ha ocupado en educación.

El Concejal Calderón consulta, si hay que poner en el acuerdo que excede el periodo alcaldicio?

El alcalde responde que si debe ir especificado en el acuerdo.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba Acuerdo para aprobación de adelanto de **Transferencia de Subvención de Salud para el pago de bono de incentivo de retiro de funcionario; y su devolución en cuotas, setenta y dos cuotas, cada cuota por un valor de \$448.445,22 pesos, aun así cuando excede el período alcaldicio.**

3.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°6

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **Modificación Presupuestaria N°6**

1.- Aspectos generales

Se presenta una modificación presupuestaria específica, para abordar el pago de la bonificación para los trabajadores de aseo, según instrucciones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

A continuación se detallan las cuentas de ingresos y gastos modificadas.

Cuadro N°1: Resumen modificación N°1

AUMENTO DE INGRESOS+ DISMINUCIÓN DE GASTOS	91.538.000
AUMENTO DE GASTOS	91.538.000

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

1.- Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
115.05.03	Transferencias corrientes de otras entidades públicas, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	91.538.000	91.538.000	Cuenta que aumenta para efectos de ingresar al presupuesto municipal los recursos de SUBDERE por concepto de pago de bono a trabajadores del aseo.

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

2.- Aumento de gastos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.24.01.999	Otras transferencias corrientes, subvenciones	30.000.000	91.538.000	121.538.000	Cuenta que aumenta para cancelar bono a trabajadores de aseo, según instrucción de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice, quisiera saber si hay fecha en la entrega de resultado de las becas de educación superior y cuando se van a entregar los cheques. Felicitar a la Dirección de Aseo y Ornato, ya que se hizo la vereda en la población José Miguel Carrera. La Directora de Dideco, la Sra. Carmen Calderón dice que los resultados se pueden tener el miércoles (de las becas), después se organizará la ceremonia, se está revisando, viendo fichas, si son o no de Buin, hay artos jóvenes que postularon que no son de la comuna y hemos tenido que ir modificando el listado final, también se ha demorado un poco el tema de las visitas domiciliarias porque muchos no se encontraban en sus casas, es por eso que ha sido largo el proceso de evaluación. El Concejal pregunta, una vez que estén listos los nombres, cuánto va a ser el tiempo de demora, responde la directora que mientras no se tenga el listado con los jóvenes de Buin, va a demorar. Cuantos postularon y cuantas becas son, consulta el concejal Calderón. La directora responde, postularon más de setecientos y son cuatrocientas becas.

El alcalde presenta a las niñas del patinaje, dan a conocer los éxitos que obtuvieron en la competencia, cada una se presenta y relata sus respectivos lugares, mostrando su medalla, el concejo municipal extiende las felicitaciones. El presidente del Club de patinaje se presenta en el Concejo para dar sus agradecimientos por el apoyo del alcalde y manifiesta su orgullo por los lugares obtenidos, es importante para ellos como club y también para la comuna de Buin.

El Concejal Romo felicita a la directiva, a los papás y mamás porque es un sacrificio, toda actividad requiere un desgaste a veces, pero estos nos conforta, no las medallas, sino la participación, la disciplina y las ganas que tienen ellos de participar, felicita a cada una de ustedes, porque son un ejemplo, eso es lo que necesitamos hoy día, una juventud deportista, con ánimo, con ganas de competir en forma sana y ojalá sigan en este camino, lo contagien a sus amigos y familiares, cuenten con el apoyo del concejo, del alcalde y la municipalidad, disfruten su medalla.

El alcalde comunica que queda con la conducción el Concejal Silva, ya que él debe retirarse a una reunión.

El Concejal Araya quiere consultar por las becas y además desea saber qué pasa con el tema de las ambulancias. El concejal deja la inquietud, ya que se ha retirado el personal de salud.

El Concejal Romo dice que le preocupa el tema del Cruce Bascuñán, lo habíamos hablado antes, lo que se produce con las lluvias, solicita si se puede ver antes que lleguen las lluvias y evitar el problema, agrega que al parecer no es directamente responsabilidad del municipio, pero me gustaría ver con la dirección de medio ambiente aseo y ornato, el tema en Santa Julia de Viluco, hay un transformador que está saltando constantemente, todo ese sector está quedando sin luz, quería saber si se puede enviar un oficio, comunicarse con la CGE para que se pueda solucionar según corresponde.

El Concejal Henríquez dice que sería bueno que se realizara una revisión por el tema de alumbrado público, ya que hay sectores que han pasado largo rato sin luz, especialmente en las villas o poblaciones, menciona que sería bueno que se colocara un generador, aunque chico, en la municipalidad, sería bueno tener un generador de emergencia, para que en cualquier momento que se produzca un corte, poder contar con el generador de emergencia.

El Concejal Calderón comenta que por ejemplo el generador de Cervera está fallando, porque la población ha crecido, fueron instalados para veinte casas y hoy se han instalado sesenta, debido que van llegando hijos, nietos, etc. La segunda consulta por transformadores y CGE, yo he leído que en otras comunas cuando han sucedido estos cortes creo que como municipio debemos hacernos partes en las demandas contra la

CGE, porque hoy ellos se centran en los municipios más complicados para ellos como clientes, donde si los demandan o los aprietan de manera judicial por este tipo de cortes, no sé si tenemos facultades para hacerlo y que lo hagamos, porque es la única manera.

El Concejal Romo desea dejar un homenaje a la Sra. Anita, Sra. Del Ex alcalde don Alberto Krumm, falleció el día sábado, persona destacada que trabajó con su marido, ayudó a mucha gente, quizás suene más el nombre de su marido, pero como dicen detrás de un gran hombre hay una gran mujer, y yo sé que la Sra. Anita colaboró bastante y creo que corresponde hacer un homenaje a la Sra. Anita.

Se suman a las palabras todo el concejo municipal.

El Concejal Henríquez, relata, quiere felicitar la iniciativa, aunque no están las personas presente, para que quede constancia, sobre la inauguración del Centro Histórico en la ex - escuela pública, escuela consolidada, ex liceo A 131, digo ex, porque no se está haciendo clases, ya que el Ministerio determinó no habilitarlo como lugar educativo, pero pareció bastante importante la inauguración de este centro, concurrió bastante gente un día llovioso como fue el día sábado, pienso que las salas que se habilitaron en este momento, biblioteca de computación, de otros centros educativos en ese sentido le hace mucha falta a la Comuna de Buin, debido a que es un lugar histórico, so se construyó en la época de Balmaceda y hay que conservarlo, mantenerlo, la primera etapa me pareció muy importante, la gente ha comentado que ha quedado hermoso y la idea y a petición de muchos vecinos es poner el nombre de antiguos profesores del establecimiento de lo que era antiguamente la escuela primaria, por ejemplo Humberto Moreno, Sr. Pastene, Sra. Adriana García, Sra. Inés y muchos otros y directores como el Sr. Fernández, el Sr. Zaldívar, como así mismo proponerle al alcalde que este Centro Histórico lleve el nombre de un profesor historiador de acá de Buin, un profesor que fue exonerado y sufrió mucho, aún vive, es el Profesor don Hernán Aliaga y los nombre de las salas que lleven nombres histórico de profesores de la escuela primaria.

Indica el Sr. Henríquez, que desea ver la situación de la calle Balmaceda, aún no parten los trabajos que se realizan en dicha arteria, hay bastantes dificultades para la gente que transita por el sector donde está la tienda Corona y también el sector de Arturo Prat y hoy con las lluvias se deterioran más los sectores, así como otras empresas de Buin, como el banco, hizo una excelente pavimentación de veredas, ver las posibilidades que ellos también puedan cumplir con la reparación de dichos sectores, e incluso un joven sufrió daño, y hay que evitar daños futuros para las personas de la tercera edad.

El Concejal Calderón comenta sobre el Centro Histórico, le parece muy bien una muy buena inversión, ya se había hecho en la calle Balmaceda, La Corporación al Sur del Maipo y este otro edificio, le dan un toque bonito, ahora, como no fui invitado, me siento plenamente representado por don Hernán y por don Guillermo, los vi en las fotos.

El Concejal Araya agrega, le parece bien que se haya realizado esta actividad, a la cual tampoco fui invitado, pero me gustaría saber que pasó, porque talaron los árboles, hay mucho molestia en la ciudadanía, pensé que los iban a cambiar por una cosa estética, pero me di cuenta que taparon con cemento, la pregunta de la gran mayoría de los vecinos, qué paso con la tala de los nueve árboles del frontis.

El Director de DIMAO responde que justamente se talaron los nueve árboles, para destacar la fachada del edificio, pero si claramente los arboles van a ser repuestos, no necesariamente en esos mismo lugar, porque se quiere destacar la fachada patrimonial que tenemos, la idea es plantar 3 árboles por cada árbol, ese es el compromiso y redestinarlos en el sector del centro, y también aprovechar la oportunidad de comunicarles que el alcalde nos dio la autorización de realizar un trabajo de poda, en la calle Balmaceda, es importante para que se entienda que se está haciendo un trabajo, es programado, es una poda, también destacar que el alcalde ha prohibido la tala de árboles.

El Concejal Henríquez dice, sobre el mismo tema, hay una persona que solicito la tala de árbol, la semana recién pasada y me comunicó lo que dice el director, entonces ella consulta, quien se hace responsable si su casa sufre algún daño, la carta que ella mande por favor responder, ya que hay sectores que se necesita una poda o un corte determinado, especialmente en la calle Manuel Rodríguez y en la calle O'Higgins.

El Concejal Romo agrega, también quiero manifestar mis molestias porque no fui invitado al acto, quisiera saber ya que me comunicaron que hubo un problema con un tema eléctrico, creo que se electrocutó un perro, podría haber sido un niño, o cualquier otro vecino, las medidas de seguridad, me contaron vecinos que efectivamente hubo un problema, se produjo un corte de luz no menor y se electrocutó un animal en la calle Balmaceda, quizás ahí hay que hacer un informe con respecto a esa situación.

El Administrador Municipal dice, me gustaría responder en muchos aspectos, primero que nada pedir disculpas porque no fueron invitados formalmente, pido disculpas públicas porque no fue hecha esa invitación, pero no fue en ningún momento la voluntad del señor alcalde. Accidentes ocurren en todos lados, concejal, fue por un andamio, faltó una medida de seguridad, por eso se produjo ese accidente, se soltó una amarra de seguridad de un andamio con ruedas, por suerte teníamos cortado el tránsito peatonal en esa zona, porque estaban trabajando, eso es cuanto puedo informar respecto al accidente.

El Concejal Henríquez consulta, que está pasando con plan regulador, ya que hay muchas construcciones que se están realizando, y no vaya a ser que llegue el momento en que se tengan que hacer modificaciones cuando se aplique el plan regulador con las futuras construcciones, lo más importante es ver la posibilidades, como esto tiene que pasar por el GORE, si se puede lograr, porque hay una modificación tengo entendido de mil setecientas hectáreas y están reducidas las primeras que se pidieron que fueron ochocientas, ver las posibilidades si se espera el plan maestro o si se puede ver las posibilidades de apurar un poco el plan regulador permitido que teníamos en observación ante la Intendencia, Gobierno Regional, especialmente porque ahí hay una esperanza de un sector de gente que quiere construir sus casas, especialmente en Maipo en el paradero doce, la calle García, todo esto lo está atrasando, debido que prácticamente no existe plan regulador en nuestra comuna, en la subsecretaría en Santiago, cuando se han ido hacer las consultas del caso se produce que aún no tenemos un marco regulatorio, como es el plan regulador, me gustaría que se agilizará, y para terminar quisiera consultar que está pasando con los sifones, con las acequias de las calles principales, Balmaceda y Arturo Prat, cuando llueve la gente muchas veces no puede atravesar y todas las quejas son en contra del municipio.

El Concejal Araya consulta por el tema de ambulancias, le responden que la corporación se está preocupando de ese tema.

El Concejal Romo consulta en que va lo del Pladeco, responden que se recopilaron los antecedentes comunales se presentaron ante la secplac y la consultora y ahora estamos fijando la fecha para los talleres participativos que se proyectan hacerlo a finales del mes de junio, en virtud de las condiciones climáticas que se vayan dando, se realizaran talleres participativos en los seis distritos más connotados de la comuna Buin centro, Maipo, Linderos, Viluco, Alto Jahuel, Valdivia de Paine, El Recurso y la idea es levantar un plan que en el fondo ayude a tomar decisiones en esta gestión a partir de las masas ciudadanas.

El Sr. Alcalde indica que se levanta la Sesión, siendo las 18:38 horas.


KIMENA MORALES CARRASCO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

XMC/dgg